

REDUCCIÓN DE DAÑOS
como Estrategia de Participación y Ciudadanía para
usuarios de drogas, portadores de VIH y poblaciones empobrecidas.
La experiencia del Programa Caleta Sur.

Klaudio Duarte Quapper

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis y estudio de la información producida en el proceso de documentación de la iniciativa **Estrategia de Reducción de Daños en población usuaria de droga**, que implementa la Corporación Programa Caleta Sur en la Población José María Caro en la comuna Lo Espejo.

La experiencia presentada promueve activamente el ejercicio de los derechos a la salud, cultura, educación, trabajo y a ser respetado en su identidad particular, por medio de una adaptación metodológica de un enfoque alternativo de Reducción de Daños, sustentado valóricamente en los derechos humanos, para el abordaje del consumo problemático de drogas y su asociación a la prevención de VIH/SIDA.

Su mayor fortaleza radica en la integralidad y articulación de líneas de acción para el desarrollo del trabajo comunitario en los distintos ámbitos definidos para el desarrollo de la ciudadanía.

La iniciativa se origina en una intencionalidad de ruptura en los procesos hegemónicos (concepción, lógicas, significados y aproximaciones) del fenómeno de consumo de drogas, desde una visión distinta del consumidor como sujeto de derechos sociales, principalmente a expresar sus necesidades, requerimientos, apoyos y potencialidades.

La pertenencia a un territorio caracterizado por la exclusión y la pobreza provocan en esta experiencia el reconocimiento y fomento de capacidades para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, optimizando las relaciones sociales y recreando localmente un proyecto societal de mayor tolerancia.

Los sujetos destinatarios son protagonistas del desarrollo de la ejecución del proyecto y de las orientaciones e iniciativas asumidas en el proceso. Estos son visualizados no desde la carencia, sino de sus potencialidades para establecer una convivencia constructiva.

Por tanto, el rol ciudadano es expresado en la gestión e implementación de su acción colectiva en organizaciones sociales, expresiones culturales donde la ONG se vincula con el sector público con un carácter propositivo de mostrar un enfoque y práctica alternativa para establecer puentes de diálogos, intercambio y la complementación de esfuerzos, especialmente en el tema VIH-SIDA, logrando incidir en la gestión pública. La experiencia ha generado una relación de trabajo permanente y de horizontalidad con CONASIDA, siendo fundamental para la entrega de orientaciones técnicas y la retroalimentación de los aprendizajes adquiridos en las prácticas sociales desarrolladas localmente.

Las redes son concebidas como instancias de alianza y asociatividad de las organizaciones locales, empoderadas en la autopercepción como espacio local legítimo de decisiones sobre la política comunal en materia de drogas.

El logro de una mayor incidencia desde el enfoque planteado es refractario con enfoques de control y seguridad ciudadana.

Centralmente la innovación esta dado por este enfoque propuesto que implica en su propia expresión un “quiebre epistemológico” en las miradas prevalecientes hacia el usuario de drogas, fundamentalmente estereotipadas, desprendiéndose la concepción de sujeto de derecho.

Las acciones de Reducción de Daños son ejecutadas bajo una perspectiva y la experiencia de Trabajo Comunitario en prevención de drogas, se adapta al enfoque y a la realidad local de acuerdo a las capacidades instaladas. Es *relevante la asociación temática droga y Vih/Sida*, como configuración de objeto de intervención, desde los sujetos como actores de su desarrollo y capaces de elaborar propuestas de trabajo articulado con otros actores y sectores sociales, recuperando (desde la discriminación) en este proceso la ciudadanía.

En definitiva la experiencia, con sus elementos que la configuran (enfoque, marco metodológico, procedimientos, interacciones, constatación de logros de cambio en los usuarios y en el medio) constituye una referencia a otros campos de intervención social.

Este informe contiene cinco partes: en la primera de ellas se entregan antecedentes globales de la iniciativa, enfatizando el contexto en el cual ella se ubica; en la segunda, se realiza una descripción de los diversos componentes de la iniciativa; en la tercera parte, se presentan los aspectos referidos a fortalecimiento de ciudadanía que esta iniciativa promueve; en la parte cuatro, se presentan los aspectos que se refieren a la generación de vínculos entre actores de la iniciativa y del sector público; y en la parte cinco, se relevan algunas conclusiones de esta documentación realizada.

1. ANTECEDENTES QUE IDENTIFICAN A LA INICIATIVA

Código:	13/102/02
Nombre de la iniciativa:	Estrategia de reducción de daños en población usuaria de drogas.
Comuna:	Lo Espejo
Región:	Metropolitana
Tipo de Organización:	Organización No Gubernamental
Tema:	Desarrollo Social y Pobreza
Actores:	Jóvenes, Niños y Niñas, Minorías Sexuales, Población en general.
Área:	Reconocimiento y defensa de derechos
Responsable de la Iniciativa:	Patricia Flores Gallardo, Directora del Programa Caleta Sur
Dirección:	Buenaventura N° 03906, Población José María Caro, Lo Espejo.
Fono:	564 03 88 Fono-Fax: 564.48.39
Correo-e:	caletasur@caletasur.cl

2. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

2.1 El contexto que gatilla la propuesta.

La iniciativa desplegada por el Programa La Caleta Sur, se ubica geográficamente en la Población José María Caro como epicentro de su irradiación que tiene alcances tanto comunales –la comuna Lo Espejo-, como regionales y nacionales. Con esta capacidad de la experiencia y del Equipo que en ella trabaja, se puede caer en la tentación de hablar de un contexto amplio y global, sin embargo, es claro desde el discurso hablado y escrito de sus actores, que se trata de un contexto caracterizado por la pertenencia a un sector empobrecido, desde el cual generan los procesos de irradiación –difusión, comunicación, multiplicación, seducción- con los alcances ya señalados, pero que no pierden la consistencia de saber cuál es su punto de partida, su lugar social.

Por ello, el contexto a considerar prioritariamente hace mención a un territorio compuesto por poblaciones antiguas, que al asumir una perspectiva comunal se encuentran con barrios de reciente creación que le otorgan una diversidad arquitectónica al territorio pero similares problemáticas de empobrecimiento, delincuencia y tráfico de drogas, el cual, según los actores de la iniciativa genera altos niveles de violencia en la cotidianidad. Junto a esta problemáticas, la concepción de contexto que nos plantean en sus discursos pone en un nivel de prioridad no sólo estas dificultades mencionadas sino que también una fortaleza-oportunidad existente en el territorio: la rica dinámica organizacional que existe en el ámbito de las organizaciones comunitarias y la amplia tradición de lucha y participación que desarrolló el movimiento de pobladores de los años ochenta. Especial referencia cabe a la Población José María Caro, período en el que los pobladores despliegan una incesante movilización social que alcanzó diversas expresiones: desde el accionar de grupos y organizaciones sociales abocadas a brindar respuestas colectivas frente a los problemas de represión y sobrevivencia, hasta expresiones de protesta social.

Desde diversos tipos de datos que describen la realidad de la comuna, se obtiene para ella la categorización como un territorio de alta pobreza entre las de la Región Metropolitana. Un ejemplo de ello es el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el período 1990-1998, según el cual Lo Espejo ocupa el lugar 128 entre 191 comunas y es la comuna urbana de más bajo índice en la Región Metropolitana, superando sólo a San Pedro, El Monte, María Pinto y Alhué¹.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1999.

En este contexto y en referencia a la problemática que la iniciativa intenta abordar, es relevante considerar que se trata de una de las comunas con mayor Índice de Gravedad –uso de drogas y prevalencia de consumo- en la Región Metropolitana, junto a Renca, Macul, Huechuraba y La Pintana, según datos de medición de consumo del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE)².

En el otro eje de la iniciativa, es importante tener en cuenta que en el análisis de la residencia de los casos de VIH/SIDA se sitúa a la comuna en el lugar 31 a nivel del país y 27 en la Región Metropolitana, contando con una relación hombre mujer en el caso del VIH mayor a la del país³.

Ambas problemáticas, la del uso de drogas y la del riesgo de la transmisión del VIH, aparecen íntimamente vinculadas en el análisis que desde la iniciativa se realiza, toda vez que se reconoce que más allá de los datos que grafican la situación, ella posee efectos en el imaginario de la población, en sus conductas, en sus formas de actuar ante su existencia, etc. Como ejemplo de ello, y de acuerdo a los resultados que obtiene Caleta Sur en un estudio realizado en el año 2000 en la comuna, se constata que la percepción de los pobladores es que el territorio está en manos de quienes trafican y consumen drogas y entre quienes ejercen delincuencia. Al mismo tiempo, inciden de manera significativa en la población los discursos públicos que hoy circulan en nuestra sociedad y que tienden a la estigmatización de la pobreza y a la satanización de ciertos actores que son mostrados como los más proclives a las conductas antes mencionadas: las y los jóvenes de los sectores empobrecidos⁴.

Se vuelve preocupante en esta realidad descrita, el retraimiento que se observa en la población que centra buena parte de su vida familiar en las horas frente al televisor, negando la posibilidad de encuentro con otras y otros –especialmente sus vecinos y vecinas- y en el abandono de los espacios públicos, con una fuerte desconexión de lo que allí sucede y de las incidencias que ello tiene en sus vidas.

Por otro lado, se señala que si bien en nuestro país el patrón de transmisión del VIH es mayormente de tipo sexual y afecta a la población heterosexual, se está consolidando una tendencia cada vez mayor de riesgo de transmisión a partir de un conjunto de prácticas asociadas al uso problemático de drogas, tales como, uso inyectable de sustancias, comercio sexual, ausencia de prácticas de autocuidado, falta de información, entre otras. Se suma a ello que esta población se encuentra alejada de la red institucional socio sanitaria y se trata de un grupo altamente estigmatizado y discriminado.

Un último elemento de este contexto dice relación con el alto nivel de desinformación que existe en la población en términos globales y específicamente en los usuarios, respecto de los riesgos que la asociación de estas dos problemáticas –consumo de drogas y transmisión de la epidemia- puede originar en la vida de cada individuo, de sus familias y de sus comunidades.

En este contexto, la iniciativa se plantea como *objetivo* enfrentar las consecuencias que el uso problemático de drogas –y las prácticas asociadas a él- pueden provocar en la salud de dichos usuarios, en la población que constituye el entorno inmediato y en el impacto que estos procesos generan en la vida social y cultural de la comunidad.

2.2 Orígenes de la propuesta

² 3º Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Conace, 1999.

³ Datos entregados por la Comisión Nacional del Sida.

⁴ Programa Caleta Sur. “VIH/Sida – Drogas: un desafío emergente”. Primer estudio de Evaluación y Respuesta Rápida, población José María Caro, comuna de Lo Espejo, año 2000.

En el año 1997 la Comisión Nacional de SIDA (CONASIDA-Ministerio de Salud), a sugerencia de CONACE (Comisión Nacional para el Control de Estupefacientes, dependiente del Ministerio del Interior), invita al Programa Caleta Sur a participar de un proyecto que ONUSIDA (Programa Conjunto de Naciones Unidas para el Sida) realizará para el cono sur, en cuatro países de la región, para la prevención del VIH en población usuaria de drogas. La exigencia que ONUSIDA planteó era que a la contraparte gubernamental en el tema SIDA (CONASIDA) se le asociara una contraparte no gubernamental con experiencia validada en la temática drogas.

Si bien Chile no poseía antecedentes que igualara en situación a los otros países participantes – Argentina, Paraguay y Uruguay- se decidió que no podía estar ausente de una acción regional de este tipo, lo cual fue asumido como una oportunidad por el Programa Caleta Sur y CONASIDA para apostar por avanzar hacia el diseño de una política nacional en la problemática, que se adelantara al surgimiento y masificación de la misma en el país.

Caleta Sur se incorporó al proceso, que en sus dos primeros años consistió en la elaboración del proyecto, el cual se estructuró desde metodologías participativas, siendo coherente con los planteamientos de la iniciativa y les permitió colocar en la discusión sus propuestas y aprehender de los planteamientos de los otros actores. Así, los objetivos y lineamientos fueron siendo elaborados de manera democrática, lo que le ha otorgado un sello al proceso muy interesante y a través del cual se llegó a la definición de que la estrategia principal del Proyecto era la Reducción de Daños. Esto posibilitó que de manera paralela al proceso descrito, las instituciones de los cuatro países constituyeran la Red Latinoamericana de Reducción de Daños (RELARD)⁵.

En marzo del 2000, una vez que se consiguió el compromiso de todos los actores gubernamentales, no gubernamentales y de las fuentes de financiamiento involucradas, el proyecto partió en cada uno de los países. De esta manera, se constata que la iniciativa lleva en ejecución treinta y dos meses, y se plantea con una duración indefinida.

2.3 Lo que se quiere lograr en la iniciativa

Los objetivos que la iniciativa se plantea, se comprenden de mejor manera y adquieren sentido y relevancia, en la medida que son concebidos a la luz del *enfoque* que orienta a esta experiencia: *la Reducción de Daños*.

Este enfoque posee, en la elaboración hecha por la iniciativa, algunos sustratos básicos: la defensa de los derechos humanos –referidos a la urgencia de salvar vidas y a la dignidad de las personas-, al rescate de la diversidad y la promoción de la coexistencia respetuosa de múltiples opciones y realidades socioculturales y el aporte a la construcción de ciudadanía como el derecho de ocupar un lugar legítimo en la sociedad.

Al mismo tiempo se señala que en su condición de enfoque, la propuesta de la Reducción de Daños se establece en un doble sentido, por una parte, como *Paradigma en construcción* –referido a visiones de mundo, conjunto de valores, construcción ejemplar del mundo válida en el contexto histórico concreto en que se la elabora; y, por otra parte, como un *Movimiento* que ha permitido congregarse a un importante número de experiencias en la región que se han ido paulatinamente sumando a esta propuesta y la van incorporando como parte de su quehacer concreto.

En este marco orientador, los *objetivos* planteados por la iniciativa son:

⁵ Para mayor información, consultar sitio web www.relard.org

- Abordar por medio del trabajo de calle a población usuaria de drogas y que se encuentra en situación de marginalidad, con el fin de ofrecer alternativas de reducción de daños y motivar iniciativas comunitarias.
- Promover la respuesta comunitaria frente a la problemática, en la perspectiva de fortalecer procesos de participación ciudadana.
- Sensibilizar a instancias gubernamentales y no gubernamentales, que tienen incidencia en la problemática, a fin de promover la generación de respuestas y/o políticas públicas que integren la perspectiva de Reducción de Daños.
- Avanzar en la construcción de una mirada que permita comprender la problemática como un fenómeno desde el marco de los derechos humanos y la ciudadanía.

2.4. La metodología utilizada en la iniciativa

Las intenciones de logro que la iniciativa tiene, son llevadas a la práctica concreta mediante un *estilo metodológico* al que definen como *Trabajo Comunitario*: apuesta por activar las capacidades de la población como actor protagónico en la resolución de sus problemáticas. Esa es la dimensión política más relevante de la iniciativa, en tanto se apuesta por confiar en la generación de una dinámica comunitaria que se haga responsable de la búsqueda de las soluciones ya planteadas.

Esta dimensión política es asumida en tensión con el concepto socio sanitario, en que se funda mayormente la intervención del sistema de salud en nuestro país, que pone su eje de acción en lo hospitalario, lo farmacéutico, etc, negando e invalidando las capacidades de los propios sujetos de activarse por su salud, entendida como el bien-estar.

El estilo metodológico de la iniciativa se concretiza por medio de tres *estrategias*:

- i) Trabajo de calle.
Esta estrategia implica la exploración del territorio para la detección de grupos usuarios, el abordaje a grupos o individuos usuarios para la construcción de vínculos y relaciones. Una vez conseguido este vínculo se definen –según las necesidades– mecanismos para la atención individual, propuestas de actividades grupales y transferencia de información por medio de material educativo y preventivo (preservativos). En este proceso, el acercamiento a los sectores de residencia de la población consumidora resulta vital para lograr mayor profundidad en los vínculos que se establecen.
Dentro de esta estrategia se considera la formación de Monitores Comunitarios como una Red de Reductores de Daño, quienes se motivan para aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los usuarios de drogas.
- ii) Conformación de Organizaciones para la vinculación de los actores en sus problemáticas.
En esta estrategia se desarrollan procesos de formación, de fortalecimiento de gestión organizacional y de sensibilización comunitaria con población organizada y no organizada, a partir de la motivación que muestran estos actores. En esta estrategia resulta relevante el potenciamiento del rol de las redes sociales, las acciones de difusión y de sensibilización de la comunidad.

- iii) Conformación de Agendas de discusión y de trabajo conjunto en diversos ámbitos. Esta estrategia considera el desarrollo de acciones en tres ámbitos: a) la definición de una agenda de discusión con diversas instancias gubernamentales (CONACE, Ministerio de Salud, etc.), b) la articulación asociativa con profesionales y/o instituciones que en el país se vinculan con la problemática, y c) vinculación con experiencias en otros países a partir preferentemente de la RELARD.
- Se suma a lo anterior la reciente edición de un servicio informativo que difunde una visión reflexiva y crítica en torno a noticias ligadas a la temática drogas y ciudadanía que aparecen en los medios de comunicación.

2.5 Logros y dificultades en la iniciativa

En este ámbito de la experiencia, la reflexión elaborada por sus actores principales, les lleva a verbalizar una serie de logros que son transformados con prontitud en nuevos desafíos con una lógica de pensamiento que no busca quedarse en la admiración de lo conseguido sino que se posiciona como un permanente aprendizaje para seguir buscando métodos cada vez más potentes de trabajo comunitario en la problemática optada por la iniciativa.

Así, los logros que se enuncian a continuación, son descritos con la cautela –puesta por los propios profesionales del equipo que anima la iniciativa- de que se trata de un proceso cuyo impacto será posible de observar y medir en el mediano y largo plazo, en tanto capacidad para incidir en la prevalencia de la infección VIH/SIDA en población usuaria de drogas:

- Respecto del *abordaje a la población usuaria de drogas y la generación de alternativas de reducción de daños por medio de la motivación de iniciativas comunitarias*, se señala que los logros están en que se ha conseguido acceder a esta población usuaria y establecer vínculos permanentes con ellos y ellas. Otro logro que los actores de la iniciativa plantean y que ha favorecido el logro anterior, es el diseño de material educativo de prevención –librillo educativo y guía de derivación para el monitor- con el enfoque de reducción de daños.
- En referencia a *la promoción de respuestas comunitarias frente a la problemática, fortaleciendo la participación ciudadana*, se constata la generación de espacios de participación, organización y reflexión para lograr el protagonismo de los actores comunitarios. Algunas de las actividades que han permitido conseguir este logro son el apoyo a las organizaciones, las Escuelas de Formación para Monitores de Prevención de Drogas, las campañas de difusión y sensibilización desarrolladas por algunos grupos, las actividades artístico culturales, la creación y funcionamiento de una mesa territorial con organizaciones sociales, la conformación del Grupo de Minorías Sexuales “La Diversidad” y los vínculos con la Agrupación de Personas Transgénero “Traves Chile”.

En este sentido se agregan otros dos logros concretos: a) el posicionamiento del enfoque de reducción de daños en el ámbito local y la entrega de herramientas conceptuales y metodológicas para potenciar la respuesta de la comunidad ante la problemática planteada, y b) la integración de este enfoque en la dinámica de las Redes Comunitarias –Red Lo Espejo de Prevención y Tratamiento de Drogas y Mesa Comunal de SIDA-.

- En lo referido a *la sensibilización de los actores de instancias gubernamentales y no gubernamentales para la generación de políticas públicas, con la perspectiva de Reducción de Daños*, se señala que: a) se ha posibilitado el posicionamiento de un enfoque alternativo en el tratamiento de la temática drogas, y b) se ha contribuido con metodologías de

intervención para el acceso y vinculación con población usuaria de drogas que no se acerca a los Centros de salud. En el primer logro mencionado han resultado relevantes actividades como Seminarios, capacitaciones a profesionales de servicios públicos, etc. En el segundo logro, son importante acciones como sistematizaciones elaboradas y la participación en Mesas de reflexión y trabajo convocada por organismos públicos.

- Respecto de *avanzar en la construcción de una nueva mirada, comprensiva, de la problemática en el marco de los derechos humanos y la ciudadanía*, se señalan varios logros: a) Abordaje creciente de las temáticas SIDA y drogas como fenómenos asociados en la gestión intersectorial. En este logro resulta relevante la opinión de un profesional de CONASIDA, que señala que esta iniciativa ha marcado rumbos en lo que se refiere a enfrentar el debate sobre el enfoque de Reducción de Daño, sin deslegitimar a otros enfoques, sino más bien sosteniéndolo desde sí mismo, desde sus experiencias concretas en el territorio y desde las propias búsquedas y hallazgos que permanentemente están haciendo; b) un segundo logro, que surge desde estos hallazgos y búsquedas, se relaciona la incorporación a este enfoque de la problemática de derechos humanos para la adecuación de éste a la realidad local específica; c) la retroalimentación hacia otras áreas del Programa La Caleta Sur, que ha implicado la incorporación del enfoque en la cotidianidad de sus acciones.

En estos logros han resultado relevantes la participación como expositores en Seminarios y Jornadas en el ámbito nacional e internacional en varias oportunidades, de igual manera la realización de estudios asociados al tema drogas y la investigación con metodología “Valoración y Respuesta Rápida” (Protocolo OMS) que les permitió levantar el estado de situación del fenómeno.

2.6 Recursos utilizados para desplegar la iniciativa

Al nivel de *recursos económicos*, la iniciativa durante la primera etapa de implementación del proyecto, contó con el financiamiento directo de ONUSIDA (US\$ 45.000.-). Cabe destacar que además de este proyecto específico, el Programa Caleta Sur ha ampliado hacia otros ámbitos y programas de trabajo el enfoque de reducción de daños. Ejemplo de lo anterior, lo han constituido la realización de iniciativas de capacitación y formación en el temática Drogas que han incorporado módulos de Reducción de Daños, como una forma de comenzar a introducir esta perspectiva –desde una mirada reflexiva– y posibilitar el análisis de los distintos actores institucionales en torno al complejo Vih/Sida – Drogas. Estas iniciativas, han estado dirigidas especialmente a profesores de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. También, a educadores de Centros de Atención Diurna que desarrollan sus experiencias con niños, niñas y adolescentes. La temática ha sido incorporada en la planificación de la Escuela de Formación Social para Monitores Comunitarios que el Programa junto a la Red de Prevención y Rehabilitación de Lo Espejo, organizan desde el año 2001 y que está dirigida a líderes sociales y pobladores en general. Estas experiencias se han realizado gracias al aporte de organismos tales como Tierra de Hombres Suiza y a convenios con el Ministerio de Educación.

La *infraestructura* que utilizan es la que pertenece al Programa Caleta Sur, de la cual esta iniciativa es parte y consta de: local, galpón, salas, oficinas, cocinas, baños, mobiliario, equipos computacionales y comunicacionales, material de escritorio, educativo, bibliográfico y audiovisual.

En cuanto a sus *recursos humanos*, el Equipo que coordina la iniciativa, denominado Equipo de Reducción de Daños, se compone de un Coordinador, tres Educadores Comunitarios, una Encargada de las Relaciones y cinco estudiantes en práctica que realizan una labor voluntaria. El equipo responsable se dedica con jornada completa a la experiencia. Este equipo, actualmente,

desarrolla el programa de trabajo en dos comunas: Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda, en torno a dos líneas de trabajo: trabajo de calle con población usuaria de drogas y trabajo comunitario con pobladores organizados y no organizados. Además de la intervención territorial, se desarrollan líneas de Investigación, Capacitación y Sensibilización, ámbitos que en términos de planificación, son trabajados en conjunto con Conasida, por medio de encuentros y jornadas para organizar el conjunto de iniciativas que supone la implementación de la experiencia.

3. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA

La iniciativa desplegada por Caleta Sur se plantea desde los propios actores, como una experiencia que busca tener una incidencia política en la realidad en que está inserta, en sus distintos ámbitos: local, comunal, nacional. Elemento vital en esa búsqueda es el fortalecimiento del carácter de ciudadanos de los sujetos que se convocan en la experiencia, las capacidades y competencias que pueden desarrollar, así como el rol activo y propositivo que se espera asuman en la generación de alternativas a las problemáticas que viven.

En este contexto, la iniciativa articula su accionar sobre la base de tres ejes –que se observan en la descripción antes realizada- desde los cuales articulan su propuesta de construcción de ciudadanía: Desarrollo Comunitario, Drogas y VIH/SIDA.

En la búsqueda mencionada, se señala que para el fortalecimiento del carácter de ciudadanos de los actores vinculados a la experiencia, la pretensión principal es que estos sujetos se activen, participen, se involucren y superen la desintegración social que se observa como tendencia global de las (no) relaciones entre vecinos de una misma localidad. En ese proceso, se plantea que esta vinculación ha de generarse en el espacio de lo comunitario, por medio del ejercicio de una construcción colectiva en que cada sujeto, sus familias, sus organizaciones tienen un aporte relevante que hacer.

La iniciativa *reconoce un conjunto de derechos sociales que se potencian desde ella*, resultando interesante la concepción que plantean en orden a que esta consideración les ha permitido un salto desde enfoques temáticos que tienden a la focalización (en temáticas o sobre ciertos sujetos específicos aislados de otros) hacia miradas más abiertas que posibilitan una transversalización de estos derechos, ampliando los márgenes de acción que la iniciativa tiene -sus actores y las diversas organizaciones e instituciones en ella-.

De esta manera, la preocupación de la iniciativa por visibilizar, promocionar, facilitar el ejercicio y garantizar un conjunto de derechos en la población, se vuelve uno de sus elementos fundantes, con una doble connotación: son un propósito a conseguir y al mismo tiempo son parte de un estilo metodológico de hacer y proceder en la acción política que despliegan.

En el discurso de la iniciativa se releva que el enfoque de Reducción de Daños se sustenta sobre la base del reconocimiento de derechos humanos de las personas, más allá de su condición social, orientación sexual u otras opciones, asumiendo que ellos –los derechos- se vinculan directamente con el mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos.

Del conjunto de derechos que mencionan: salud, educación, trabajo, cultura –como expresión y propuesta cultural-, no discriminación, que dicho en términos afirmativos este último, lo reconstruyen como el derecho a ser respetado en su identidad particular, éste es señalado como el más significativo. Para ello consideran que es condición en el proceso de ejercer ese derecho que

los sujetos se constituyan en actores y que participen de la construcción de su historia, así como que descubran que se trata de derechos y no de privilegios y en el caso del respeto a la identidad particular, que se refiere a un derecho del ámbito de las relaciones sociales, vinculado a la dimensión simbólica de la vida social y a la promoción de una sociedad tolerante de las expresiones de la diversidad de sujetos que la componen.

Otro elemento fundante en la iniciativa, además de lo que se relaciona con los derechos, se refiere la **generación de responsabilidad social** en los distintos actores que se vinculan en el proceso, tanto aquellos que pertenecen a las organizaciones sociales y al sector en que se despliega la iniciativa, como aquellos de instituciones y servicios públicos que constituyen contrapartes de la experiencia.

Esta responsabilidad social se vincula con la noción de constructores de la historia en tanto se promueve que los distintos actores asuman el rol que les corresponde en la resolución de las problemáticas que les afectan, que aporten con alternativas y que se comprometan en su concreción.

Para ejercer esa responsabilidad social, la iniciativa considera vital la realización de **procesos formativos** que permitan potenciar ciertas capacidades necesarias en los actores para esta acción política que desarrollan. Dentro de las capacidades más reconocidas por los propios actores están: ampliación de miradas respecto de sus realidades y de las posibilidades de acción; reconocimiento como sujeto desde sus potencialidades y no desde sus carencias; en el caso de la población usuaria de drogas el reconocimiento de la posibilidad de establecer relaciones constructivas; el desarrollo de acciones colectivas para formular y ejecutar propuestas con incidencia en el mejoramiento de su calidad de vida; el respeto entre los propios participantes de la iniciativa considerando sus diversas opciones de identidad; la incorporación paulatina en la población usuaria de drogas de la noción de riesgo frente a situaciones como el VIH/SIDA y otras consecuencias asociadas al uso de drogas; en la población travesti y homosexual, se ha fortalecido la capacidad de organización y de expresión pública de sus capacidades; respecto de las organizaciones comunitarias, se ha fortalecido su capacidad de gestión e implementación de proyectos sociales y de articulación con otros en espacios de encuentro autogenerados (Mesas de Trabajo), lo que les ha permitido desarrollar miradas colectivas amplias e integradas; en algunas organizaciones, por ejemplo clubes deportivos, se ha logrado desarrollar en su interior propuestas de creación de áreas sociales, como parte de su organización, para ampliar su labor.

Estas capacidades están siendo aplicadas por las y los actores en la gestión interna de sus organizaciones ya sea para la ampliación de ámbito de acción, mejoramiento de capacidades de gestión, ejecución de acciones y de los niveles de información que se poseen. También en las relaciones interorganizaciones que desarrollan, donde destaca la articulación territorial con otras organizaciones. A nivel individual éstas apuntan a la expresión y opinión respecto de sus derechos sociales (usuarios, minorías sexuales y portadores. En el ámbito colectivo se estimula la construcción de actoría social de las minorías.

Uno de los pilares en este proceso, son las Escuelas de Formación, que les han permitido congregarse en una misma instancia a una diversidad de actores para que se capaciten en temáticas referidas a las experiencias concretas que están desplegando.

En este sentido, resulta relevante la orientación que esta generación de capacidades tiene, en tanto no se va acotando sobre técnicas o instrumentales específicos para la acción comunitaria que realizan, sino que apunta, por una parte hacia la adquisición de elementos comprensivos -de orden político, cultural, histórico y económico- de las realidades y temáticas que abordan y por otra hacia la importancia de realizar aportes políticos en distintos ámbitos de decisión que les afecta (local, comunal, nacional).

Respecto del primer aspecto, algunas de las temáticas que se han abordado en las Escuelas y en otros procesos formativos se relacionan con contenidos como: Drogas, VIH/SIDA, Ley de Drogas, Fortalecimiento de la gestión organizacional; Drogas como fenómeno cultural; Aspectos farmacológicos y clínicos de las drogas; Modelo de comunidades terapéuticas; Enfoque y estrategias de reducción de daños, una mirada no abstencionista; Inteligencia emocional: una alternativa para abordar la prevención modelos de tratamiento: propuesta bio- médica y grupos de autoayuda; Enfoque y estrategias de intervención en redes sociales; Ejercicio de la participación ciudadana en el marco del gobierno local: espacios y estrategias posibles.

Respecto del segundo aspecto, éste se relaciona con los roles ciudadanos que los diversos actores van comenzando a desplegar, en tanto se apropian de las capacidades antes mencionadas y se vinculan activamente en los diversos espacios señalados.

La participación de estos actores en la experiencia se ha verificado en: conformación de organizaciones sociales asumiendo un rol activo en su perfilamiento y diseño de planes de acción; generando e implementando propuestas de acción preventivas dirigidas hacia otros grupos y hacia la población; comprometiéndose como monitores comunitarios y reductores; participando activamente en las Redes a que está vinculada la experiencia.

En este contexto, se reconoce desde los diversos actores, que un número importante de ellos han logrado activarse para incidir en la generación de políticas públicas en lo local y en lo nacional, por medio de la participación en Redes y Mesas de Trabajo. En este sentido es relevante el reconocimiento que desde el espacio de los servicios públicos (Atención Primaria de Salud y CONASIDA) se reconozca y valore el aporte que esta iniciativa ha hecho para aportar con propuestas concretas y un compromiso activo en la generación de esas políticas. También se señala cómo van facilitando los procesos para que los actores de distinto tipo desarrollen capacidades de acción en este ámbito, en conjunto con sus organizaciones sociales, relevando la instalación abierta y crítica del enfoque de Reducción de Daños que ha hecho Caleta Sur, así como el aporte para que por ejemplo en el Consultorio Valledor 3, se estructure un Programa que atiende a población Joven y a población Homosexual. Respecto de los aprendizajes que esto le ha significado al actor público nos referiremos en el próximo ítem.

4. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN DE VÍNCULOS SOCIEDAD CIVIL-ESTADO

La iniciativa que despliega Caleta Sur se plantea como una acción de tipo estratégica, la generación vínculos con diversos organismos públicos para avanzar en el cumplimiento de sus propósitos, incidiendo en la gestión pública por medio de la construcción de propuestas y otros tipos de acercamientos.

La reflexión que en la iniciativa realizan respecto de su incidencia en el diseño de Política Pública refiere a la importancia de generar instancias de participación y de toma de decisiones en las temáticas abordadas. Para ello el principal mecanismo utilizado, como ya señalamos, son las Mesas de Trabajo y las Redes.

En esta dimensión, los actores de la iniciativa reconocen su incidencia mayormente en organismos públicos del área Salud y del área Drogas. En el primer área las relaciones se han centrado a escala local con dos Consultorios de Atención Primaria (Valledor 3 y Julio Acuña Pinzón), en el ámbito regional en el Servicio de Salud Sur –que corresponde a la comuna Lo Espejo- y en el ámbito

nacional con el Ministerio de Salud a través de CONASIDA. En el área Drogas la relación ha sido fundamentalmente con CONACE.

A nivel local, Caleta Sur destaca el aporte e involucramiento de los Consultorios de Salud, quienes han desplegado una actitud activa para movilizar a los actores comunitarios de la comuna, expresando con ello una mirada amplia en relación al abordaje desde salud. Han constituido agentes claves y dinamizadores del proceso. Respecto del PREVIENE, la relación ha sido más bien puntual, referida al apoyo que esta instancia ha prestado para la realización de actividades y la presencia de Caleta Sur en la Mesa Comunal de Drogas. La vinculación con el Servicio de Salud Sur se ha establecido en el marco del Programa de Tratamiento que ha permitido mantener una relación expedita y un espacio de debate, que ha contribuido a una mirada crítica y propositiva en torno a las políticas públicas en el ámbito drogas. La disposición del equipo responsable del Servicio, ha sido clave para favorecer esta interrelación.

Por otra parte, CONASIDA, en calidad de co-gestor y co-responsable del proyecto, ha constituido un aporte fundamental por cuanto ha estado dispuesto –como organismo gubernamental– a desarrollar una experiencia de trabajo conjunto con una organización de la sociedad civil (es un estilo de trabajo no convencional, en la medida en que no existe una relación de financiación de por medio). Asimismo, ha facilitado el aprendizaje del Programa en la temática Vih/Sida, ha aportado en la sensibilización de otras instancias gubernamentales en relación a la temática (Unidad de Salud Mental del Ministerio de Salud y, también, Conace). Caleta Sur considera que esta relación ha sido innovadora respecto de otros vínculos establecidos con entidades gubernamentales que implicara construir un proceso en conjunto, en igualdad de condiciones, ocupando el mismo status en la generación y desarrollo del proyecto. Ha implicado entender una relación de colaboración y trabajo conjunto desde una perspectiva técnico política, respetando el lugar que cada cual ocupa en la relación.

A nivel de CONACE, la relación ha sido más esporádica. Esta ha estado centrada más bien en la colaboración que han prestado en la realización del Seminario y Taller de Capacitación realizados durante la primera etapa del proyecto. Fuera de este ámbito, contribuyen en la generación de espacios de reflexión para construir propuestas metodológicas para el trabajo con población usuaria de drogas que no demanda atención, estrategias que no están actualmente incorporadas en la política pública. El Programa Caleta Sur considera este espacio (Mesa de Trabajo de Calle) como una oportunidad para generar propuestas que se orienten al mejoramiento de calidad de vida de la población que se encuentra en condiciones de alta marginalidad y que por estar desvinculada de los circuitos institucionales de atención, están afectadas por una creciente condición de vulneración de derechos. Aún cuando la política oficial en Drogas esté inscrita en una perspectiva abstencionista y de control –siendo esta la mayor dificultad para entablar un debate abierto en torno al aporte que pueden entregar las estrategias de reducción de daños– Caleta Sur valora estas iniciativas, en la medida en que ello implica brindar respuestas concretas a la situación social de los usuarios y usuarias de drogas.

En el ámbito de lo local se plantea que es más compleja la posibilidad de incidir dado que la relación, por ejemplo con el municipio, ha estado siempre cruzada por la debilidad que este actor tiene para generar relaciones horizontales y de mutua colaboración con otros actores. Así, esta relación con el municipio es concebida como un obstáculo desde la iniciativa. En este ámbito local –y fuera de la relación directa con el municipio- se han desplegado dos tipos de experiencias, la Mesa comunal de VIH y la Red Social de Drogas. La primera tiene una debilidad –según los actores de la iniciativa- en tanto posee carácter temático, mientras que la segunda lograría tener una mirada más amplia de lo comunal y de las diversas problemáticas asociadas al uso de drogas. Desde ahí es que surge la pregunta desafiante en la iniciativa respecto de cómo avanzar desde las miradas sólo

temáticas a las miradas integrales. Se valora sí, que ambos espacios constituyen esfuerzos importantes por levantar propuestas en el ámbito comunal.

Recuadro N° 1: Instancias de trabajo articulado a nivel local

* **Mesa comunal de VIH:** surge en el año 2001 a partir de la convocatoria realizada por el Servicio de Salud Metropolitano Sur y Consultorio Valledor tres. Está conformada por diez instituciones, aproximadamente, que desarrollan iniciativas con población de la comuna. Contribuyen a visibilizar la temática Vih/Sida en la comuna y a provocar sensibilización comunitaria. Han participado activamente en la realización de actividades de sensibilización en conjunto con el Programa.

* **Red de Prevención y Rehabilitación de Drogas, Lo Espejo:** surge en el año 1995, a partir de la convocatoria que efectúan el Policlínico de Alcoholismo Enrique Alvear, Consultorio Julio Acuña Pinzón, Proppad (Vicaría Zona Sur) y Caleta Sur. Actualmente, está conformada por diecinueve experiencias, la mayoría de las cuales (once) corresponde a grupos y organizaciones sociales. Ha sido un espacio significativo en el fortalecimiento de la acción de las organizaciones en la problemática drogas en la comuna, en un accionar autónomo del Municipio (Previene). Fueron, junto con el Programa Caleta Sur, co-organizadores de la Escuela de Formación en Lo Espejo. Promueven una respuesta frente a población usuaria de drogas alejada de los circuitos institucionales de atención.

Desde el sector público se plantea respecto de la iniciativa que sus principales aportes han estado en⁶:

- **lo metodológico:** en tanto se ha puesto de relieve la pertinencia e importancia del Trabajo Comunitario, el cual es traducido desde el nivel central del MINSAL como trabajar con la gente, trabajar desde la gente y el eje de participación desde sus necesidades, demandas y propuestas.
- **el enfoque:** en tanto la iniciativa ha colocado en el debate público una nueva forma de mirar y de enfrentar la temática, centrada en la Reducción de Daños, cuestión que no ha estado exenta de dificultades y descalificaciones por parte de quienes intentan, desde el espacio público, imponer visiones hegemónicas respecto de cómo enfrentar la temática del uso de drogas. Sin embargo, la apuesta por este enfoque es una apuesta abierta, que no intenta – repitiendo la lógica recién señalada- imponerlo como única posibilidad, sino que abre a la búsqueda de aquello que resulta más potenciador del proceso que realizan.
- **la temática:** en tanto la mirada sobre la problemática no está centrada en sí misma sino que se la concibe como parte de un complejo entramado de situaciones y procesos sociales que la hacen una problemática con múltiples causas y consecuencias. Desde esa mirada se plantea que las soluciones posibles requieren de la activación de la población comprometida en dichas problemáticas.
- **la apuesta:** en tanto se confía en que los actores y sus organizaciones sociales pueden activarse en la gestión de soluciones y propuestas para la superación de las problemáticas

⁶ Entrevistas en profundidad a profesional de CONASIDA y a profesional del Consultorio Valledor.

que les afectan, es decir, empoderándose y otorgándole así sustento en el tiempo a los procesos que se despliegan.

- **La relación:** aquí se releva la capacidad de trabajar de igual a igual, de no desarrollar por parte de la iniciativa una relación utilitaria con el actor público, se plantea que la percepción es que son socios de un mismo plan, acompañantes de un mismo camino, lo que con CONASIDA y la Atención primaria de los consultorios señalados les ha permitido acercarse a enfoques comunes y establecer relaciones donde prima la horizontalidad y el respeto.

Estos aportes contribuyen al actor público, en tanto la tendencia que se observa en nuestra sociedad es a construir relaciones desde lógicas utilitarias o desde lógicas de dependencia y sumisión de los organismos de la Sociedad Civil ante los organismos estatales. En esta iniciativa se rescata su capacidad de aportar, de tener voz propia, de no ceder ante la presencia o no de recursos económicos y en definitiva de no perder de vista que el eje de la relación es contribuir a la búsqueda de soluciones para las problemáticas sociales que estimularon el surgimiento de dicha iniciativa.

En CONASIDA se rescata el aporte que les ha significado respecto de cómo instalar el tema de la asociación que existe entre uso de drogas y VIH/SIDA. Aquí resulta relevante acentuar que la pertinencia de esta relación podría surgir desde un estudio previo, sin embargo en el caso de la relación entre la iniciativa y este organismo, se señala que ha sido la experiencia concreta de La Caleta Sur en un territorio, lo que ha dado las luces para la instalación del tema y para acercarlo al diseño de una política pública en este ámbito.

Un aprendizaje que se reconoce desde los actores públicos tiene que ver con que la experticia de Caleta Sur en la temática de la iniciativa no proviene de grandes estudios ni profundizaciones sólo del orden teórico que les haga aparecer como actores de alta ilustración, sino que surge desde un estilo relacional con el medio en que se ha generado su experiencia, en la capacidad de escucha de los discursos y sentidos que las y los pobladores le otorgan a las situaciones que viven, en la legitimidad que se han ganado con el tiempo en el sector y ante muchas instituciones, y en la seriedad –responsabilidad y profundidad- que muestran en su trabajo.

5. CONCLUSIONES

En consideración a que en el contexto nacional, las temáticas referidas a uso de drogas y la propagación del VIH/SIDA, son parte recurrente del discurso público y generan ciertos debates a través de diversos medios, contar con una iniciativa que aborde estas temáticas y al mismo tiempo, que posea una postura innovativa y fundamentada respecto de lo que hace y se posicione en tanto tal en esos debates, resulta muy potente para el proceso de premiación. Esto porque nos permite como instituciones convocantes aprehender de una temática poco trabajada en el país, desde la perspectiva que Caleta Sur lo hace y simultáneamente, porque nos aporta argumentos novedosos para enriquecer el debate público. Es una experiencia que se fortalece con propuestas que están a contrapelo del discurso de la seguridad ciudadana que tiende a primar en nuestro país.

En ese sentido existen un conjunto de aspectos a considerar para sostener la importancia de iniciativas como la mencionada, siendo los más relevantes los que se refieren a su enfoque, su propuesta metodológica, su concepción de sujeto ciudadano y sus aportes al sector público.

La Reducción de Daños como aporte a nuevas miradas que transforman en sujeto a quien es invisibilizado y ninguneado desde la estigmatización.

La iniciativa ha asumido un enfoque no utilizado en el país, de reciente incorporación, lo que la constituye en una experiencia pionera en Reducción de Daño. Esta situación le ha generado al desarrollo de su propuesta ventajas y obstáculos: en lo primero están las adhesiones que genera su novedad, así como la disposición del Equipo responsable a indagar en diversos modos de llevarla a cabo tendiendo cada vez más a que sea un enfoque pertinente a la realidad que se pretende enfrentar.

Respecto de los obstáculos está la ignorancia que existe en torno al enfoque mencionado y que lleva a la generación de argumentos muy ideologizados para deslegitimar esta propuesta. Se suman a esto, las miradas parciales que se tienden a desarrollar sobre las problemáticas sociales, en que por ejemplo el uso de drogas se vuelve un fin de intervención en sí mismo, en tanto se propone su eliminación, sin considerar las otras problemáticas sociales que actúan concatenadamente en esta situación.

El enfoque sostenido por la iniciativa permite también pensar a un sujeto altamente discriminado – por usuario de drogas y/o por portador de VIH/SIDA, por pobre, por poblador- como sujeto de derecho y como ciudadano, aunque no deje de consumir y aunque mantenga sus opciones sexuales. Es decir, no pretende la iniciativa eliminar el uso de drogas ni el contagio, sino que pretende construir una propuesta de vida digna para las y los actores de los territorios en que se inserta, en que enfrentar el consumo de drogas y las posibilidades de expansión del contagio son sólo manifestaciones de problemáticas de mayor profundidad.

La Transversalidad de las temáticas para un abordaje integral de los dolores sociales y la generación de propuestas políticamente profundas y sostenibles.

La iniciativa ha hecho una opción por trabajar problemáticas percibidas como reales por los actores que en ella se vincula. Dichas problemáticas pueden ser comprendidas como consecuencias de la pobreza que existe en el territorio y también por la falta, tanto de políticas públicas que aborden integralmente y en el largo plazo estas situaciones, como por la ausencia de voluntad en los actores locales –en particular los del municipio- de asumir estas temáticas aunque aparezcan como improductivas para la carrera electoral.

En este sentido es relevante en esta iniciativa que su propuesta metodológica se va construyendo con la gente que se activa en el proceso, que ella sólo posee definiciones de antemano que son básicas y que no la encierran o limitan. Esta característica identitaria de la iniciativa es permanentemente rescatada por los sujetos participantes de ella, en tanto sienten que en otros espacios no se les da lugar para opinar y menos para decidir, mientras que en esta experiencia se sienten considerados, respetados y provocados a activarse.

Esta opción metodológica se funda en apostar a que los diversos actores desarrollen la capacidad de reconocer los intereses sociales que tienen como minorías y que van más allá de aquellos intereses que son propios de su condición de discriminación. Se trata entonces de que el consumo de drogas o el riesgo del VIH/SIDA o vivir con él, no son sólo problemáticas de quienes lo viven directamente, sino también que no son las únicas problemáticas que sufren y cada una de ellas está de una u otra forma ligada a las demás.

La experiencia aparece como no autoritaria, que posibilita en el espacio de la cotidianidad que los diversos actores tomen sus opciones desde las formas propias de pensar. En ese sentido, tanto niños, niñas, jóvenes, minorías sexuales y militantes de organizaciones vecinales coinciden en que este aspecto es novedoso y les fortalece mucho en su compromiso con la experiencia. Dicho en

afirmativo, el intento de horizontalidad en la gestión de vínculos entre los distintos actores promoviendo su autonomía en el hacer, el pensar y el decir es clave en esta innovación planteada.

Derecho al respeto de las identidades particulares como condición de posibilidad para el fortalecimiento de sujetos ciudadanos.

Los actores participantes, especialmente de las minorías sexuales, plantean que abriéndoles el espacio, apoyarles en su acción y considerarles una más en el proceso que la iniciativa despliega constituye *un atrevimiento* por parte de Caleta Sur. Esto porque la tendencia social es a discriminar y a intentar eliminar del espacio público a personas como ellas, se trata de no aceptar a grupos diferentes, de tender hacia la homogenización. De la iniciativa se reconoce su disposición de ir a contracorriente, de porfiar respecto a que es necesario y urgente hacerlo.

Esta promoción del ejercicio de un conjunto de derechos y en especial el derecho a ser respetado en su identidad particular sería el que le permitiría a estos sujetos convertirse en protagonistas de las posibles soluciones. De esta manera la iniciativa aportaría permitiendo que se potencien sus capacidades de actor con responsabilidad social, con capacidad de crítica y de propuesta y con disposición a jugársela por las soluciones que se proponen.

La asociación con el sector público como búsqueda de alianzas estratégicas, basadas en la horizontalidad y el respeto.

Resulta interesante señalar que ya en el primer concurso de premiación a iniciativas innovadoras en ciudadanía, del año 2000, se planteó que la experiencia desplegada por Caleta Sur se destacaba por el estilo de relaciones que tenía con las diversas instancias del sector público, ya sea en el ámbito local como en el ámbito nacional.

También se hizo referencia a su capacidad para aportar elementos concretos a dichas instancias para el diseño de políticas públicas pertinentes, así como se señaló la disposición que desde la iniciativa se mostraba a comprometerse en esa generación de políticas.

Hoy, en el marco de este tercer concurso, y en referencia a una iniciativa específica dentro del conjunto que despliega Caleta Sur, es importante acentuar que dicha disposición a la asociación y al trabajo mancomunado con actores públicos se ha sostenido en el tiempo y que se relevan nuevos aprendizajes que ya anteriormente hemos mencionado. Esto vuelve a la iniciativa una propuesta coherente, que logra ir desde la intención al discurso y a la práctica, consolidando estrategias de vinculación que pueden ser muy pertinentes de observar y aprehender para otras experiencias.

Es necesario señalar que en el caso específico de la iniciativa que se documenta en esta oportunidad, un aspecto que se suma a lo ya dicho en el ámbito de la vinculación de este organismo de la sociedad civil con los organismos públicos es que se ha buscado permanentemente la visibilización de la temática ante estos actores, posibilitándoles a ellos ganar en información, en los sentidos del enfoque y en posibilidades de mejorar su propia acción pública.

En tanto esta iniciativa siga basándose en las capacidades de los actores, en tanto la relación del Equipo de Caleta Sur siga sosteniéndose en el respeto y la horizontalidad, en tanto se siga acentuando la importancia de instalar capacidades en los diversos actores y en sus organizaciones y en tanto, la iniciativa siga profundizando en los vínculos hasta ahora bien logrados con los actores públicos, la sostenibilidad de ella y de lo que cada sujeto y sus agrupaciones han conseguido se mantendrá en el tiempo.

Tal como ya se señaló, son variados los ejes multiplicadores que esta experiencia posee, pero los cuatro recién destacados son los que mayor potencialidad de aprendizaje y réplica tienen.